Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 DIC. 2006

RES. H. Nº 1606-06

Expte. Nº 20.449/05

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Introducción a la Literatura", de la Carrera de Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. Nº 1536-06, el Consejo Directivo de esta Facultad designa al Prof. Carlos Hernán Sosa, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia Regulares, aprobado por Res. CS. nº 661-88 y modificatorias, corresponde ponerlo en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- PONER EN FUNCIONES al **Prof. CARLOS HERNAN SOSA**, como Auxiliar Docente Regular en la categoría de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura **"INTRODUCCION A LA LITERATURA"**, de la Carrera de Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- DAR POR TERMINADAS las funciones interinas que venía desempeñando el Prof. Carlos Sosa, quien fuera designado mediante Res. Nº 184-SRT-05, convalidada por Res H. Nº 1000-05.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR al Prof. Sosa, Dirección General de Personal y Sede Regional Tartagal.

mjl

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. E. CATALINA BULIOBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa